

Asociación Mondragonesa del Hogar

Qué es ésto?

Algo que se ha ideado pensando que no es lo mismo la actuación de unas entidades o individuos aislados que coordinados y unidos entre sí y por eso se denomina Asociación.

Algo que puede interesar a los que viven o trabajan en Mondragón.

Una empresa de máxima actualidad y urgencia, ya que afortunadamente no nos falta trabajo, pero necesitamos que los trabajadores disfruten de un hogar decoroso.

Nos explicaremos

La familia o el matrimonio deben disponer de un hogar independiente para desenvolverse en la vida como corresponde a su naturaleza.

Nuestra sociedad no podrá estar sana mientras su primera célula, la familia, carezca de espacio vital adecuado.

Los mismos subsidios y demás auxilios económicos familiares resultan, en parte, infructuosos cuando la familia no puede disfrutar de los mismos en la intimidad e independencia de un hogar adecuado.

Qué sería de nuestras factorías si dejaran las máquinas o herramientas a la intemperie? Pero sería menos pernicioso en definitiva que los servidores de esas máquinas carecieran de las compensaciones de una vida digna?

A eso vamos

Queremos que los trabajadores de Mondragón tengan su propia vivienda.

Sabemos que este propósito implica un problema de mucha envergadura económica.

Pero no podemos excusarnos de hacer lo que está a nuestro alcance. Ahora daremos el primer paso; y si luego procuramos no detenernos, podemos llegar muy lejos.

Cuando se constituyeron HETRUC y la HERMANDAD SANITARIA DE SAN JUAN BAUTISTA no resolvieron en el acto el problema de la asistencia sanitaria. Pero se pusieron en camino y hoy estas entidades cubren gran parte de nuestras necesidades de ese orden.

Porqué no vamos a acometer con la misma fé esta nueva tarea de dotar o facilitar un hogar al trabajador que lo necesite?

O acaso podemos encomendar a la beneficencia o a las variables e insuficientes providencias privadas la satisfacción de una necesidad, que merece la calificación de **postulado de justicia social?**

Vamos todos

Todos sin excepción debemos participar en la resolución de este problema.

Todos no necesitamos **cada año** una vivienda.

Pero hay alguien que no lo necesite **una en la vida?**

Podemos y debemos ayudarnos los unos a los otros.

Y no debemos pensar que, lo que **hoy** hacemos por unos, no lo hacemos por todos.

Los empresarios ofrecen considerables aportaciones de capital sin interés y amortizable a largo plazo.

Procuraremos acogernos a todas las ayudas de organismos públicos y disposiciones legales.

Los que disponemos de algunos ahorros o tenemos algunas posibilidades de obtener alguna cantidad debemos decidirnos a invertirlos en la construcción de la vivienda que necesitamos.

Lo que no alcancen nuestros medios económicos trataremos de cubrirlo por créditos que esperamos concertar con entidades cuyos fondos deben servir para fines sociales.

Tal vez algún día para proseguir adelante esta empresa sea conveniente pensar en ciertas formas de aportación de trabajo u otras prestaciones de todos los trabajadores, que se ayudarán mutuamente.

Desde hoy esta organización va a poder facilitarnos a todos los trámites y gestiones y proporcionarnos la ayuda que necesitamos para poder pensar en tener nuestra propia vivienda.

El primer proyecto

Si las entidades y personas afectadas por esta necesidad responden, como se espera, se quieren edificar de primer intento **cien viviendas**.

Las características de estas viviendas son las siguientes: bloques de planta baja y cuatro pisos. La planta baja se divide para asignar a cada vivienda un departamento, que le sirva de almacén o despensa y establecer un garaje común de coches de niño o bicicletas. Cada vivienda dispone, además, de cocina, comedór, tres dormitorios y servicios higiénicos.

A algunos se les podrá conceder una huerta pequeña.

No vamos a describir con más detalles, porque en breve podrán contemplar los interesados una vivienda de estas características, que se va a construir como modelo.

El coste aproximado será de cuarenta mil pesetas.

Ya estamos

en marcha, pues se ha constituido la sociedad **rápidamente** merced a la amabilidad del Sr. Obispo de San Sebastián. Esta sociedad, que se denomina ASOCIACION MONDRAGONESA DEL HOGAR, **es reconocida** por el Ministerio de Trabajo como entidad **benéfico constructora** con los privilegios a que da lugar ello.

En breve se editarán los estatutos, de los que hay copias, que se ponen a disposición de los interesados.

Está integrada por HETRUC, SAN JUAN BAUTISTA, el AYUNTAMIENTO y casi todas las empresas de Mondragón, que han prometido su apoyo.

Se han comprado los terrenos del caserío Makatz, en cuya parte inferior se proyecta edificar los primeros bloques de viviendas de pisos y en cuya falda más tarde podrán edificarse otras de otro tipo.

Una potentísima sociedad constructora se compromete a edificar las viviendas aludidas **en el término máximo de un año** a contar a partir del momento en que se contrae el compromiso.

Los solicitantes

Las viviendas de este primer proyecto se adjudicarán preferentemente a aquellas personas o entidades que hayan aportado alguna cantidad para su construcción.

No se vaya a pensar que esta sociedad echa en olvido a los que necesitan una vivienda y carecen de disponibilidades para hacer una aportación. Pero debe comprenderse que urge aliviar este problema y para proceder con más rapidez se desea que todos aquellos, que tengan algunas posibilidades económicas, edifiquen sus viviendas.

Las viviendas una vez construidas se adjudicarán en propiedad a los solicitantes, ya que ésta es la mejor forma de que uno disfrute de la vivienda.

Cuanto más aporte uno inicialmente tanto menos le corresponderá abonar mensualmente o una vez en posesión de la vivienda.

Las aportaciones pueden hacerse de una vez o por plazos.

Se suplica a los interesados que se inscriban en la mayor brevedad posible para poder decidir rápidamente el número de viviendas a construir. Y se garantiza que las viviendas, cuya construcción se inicie ahora serán entregadas en el plazo máximo de un año.

En breve se convocará a una reunión a los solicitantes para exponerles al detalle algunas cuestiones que pudieran interesarles.

Mondragón, Mayo de 1951.

Imprenta Lina. - Mondragón

BOLETIN DE INSCRIPCION

D.....estado.....domicilio.....
calle.....n.º.....trabaja en.....que aportará como
capital.....inicialmente.....por plazos.....
Advertencias.....

NOTA.—Pueden entregarse los Boletines en las oficinas de HETRUC, de SAN JUAN BAUTISTA o de las respectivas empresas.